

El Eco de la Provincia.

DIARIO CONSERVADOR-LIBERAL.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS ESCEPTO LOS SIGUIENTES A LOS FESTIVOS.

ORDEN

JUSTICIA,

PÁTRIA.

LIBERTAD

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Alicante 6 rs. al mes.
En los demás puntos de España 23 » trimestre
Extranjero y Ultramar 40 » »

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A precios convencionales, abonando el importe anticipado de los últimos. No se devuelve ningún original.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Dirigirse al Director de este periódico D. JOAQUIN TROYANO Y DE CASTAÑEDA, calle de los Angeles, n.º 28; entresuelo, donde está situada la redacción y administración del mismo.

DISCURSO

leído ante la real Academia de ciencias morales y políticas en su recepción pública, por el Excmo. Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo el domingo 5 de junio de 1881.

(Continuación.)

Pero la ley de asociación ofrece en su desenvolvimiento dos series de hechos constantes y distintos, que son, los morales, y los jurídicos. Pocosísimo necesito decir de esto aquí, donde los conocimientos de tal índole son comunes y hasta vulgares. Permíteme, con todo, recordaros que las dos series de hechos, de que hablo, se deslindan desde los primeros días de la historia, por tal modo, que, a pesar de la gran síntesis, que entre la moral y el derecho positivo constituye el derecho natural, siempre enseña la historia que ni todo lo jurídico ha sido moral, ni todo lo moral jurídico. Sugiere este aserto el más somero análisis de los fenómenos sociales. Al sumo imperio del bien, nada, con razón, se sustrae en la totalidad de la vida, que comprende este mundo y otro mejor; pero el principio ético supone la libertad, cual hemos visto, y ésta no solamente al derecho, sino al arte, á la ciencia, á toda manifestación racional le guarda independientes y peculiares esferas, donde no siempre la moral penetra, ó penetra á medias, é imperfectamente. Colocados á la luz de la razón práctica, vemos indudablemente llegar á nosotros el concepto del bien absoluto, pero en forma de ideal purísimo, que, como los ideales todos, laboriosa y lentamente realiza el hombre en alguna parte; jamás del todo. Y aunque sea la contemplación de aquella divina esencia lo que en el hombre engendre el deber, siempre es éste, por humano, limitado; y todavía menos, en la calidad y en la cantidad, que lo que impene la moral al deber, es lo que el deber impone al derecho.

Pero eso se pretenderá siempre en vano que las legislaciones positivas se ajusten al absoluto principio del bien. No condeno yo, pues, á la sociología contemporánea porque su concepto del derecho positivo sea insuficiente para realizar debajo él toda la vida, sino porque pretenda sustituir con solo él, que es relativo, lo moral y lo divino, que son absolutos, por lo mismo mucho más necesarios al ser sociable. Si el derecho, según ha dicho un gra jurista moderno (1), es en su esencia la relación de las libertades coexistentes, claro está que en él cabe el mal, como donde quiera que el libre albedrío esté, sopena de anularlo. Que el ideal ético, desenvuelto en el derecho natural, sea lo absolutamente justo, no es posible ponerlo en duda; pero si no se quieren por completo confundir las cosas éticas con las jurídicas, al lado de lo justo, inmutable, constante y universal hay que contar siempre en las legislaciones con lo contingente, lo transitorio, lo circunstancial, más ó

menos pasajeramente inexcusable, y sea ó no de todo punto bueno en sí, rindiendo tributo á la realidad histórica. Viene esto de la doble ley de perfección y de imperfección, á que está el mundo sujeto.

Pero todo esto lo resuelve el espiritualismo en un alto y comprensivo concepto de la vida, donde lo divino y lo moral completan lo jurídico, mientras que al materialismo no le es dado concebir y organizar lo jurídico sobre otro principio que el de la fuerza, que en el mundo inorgánico es huracán, tempestad ó tormenta, y en las cosas humanas conquista, cesarismo ó demagogia. La guerra, incluso la civil, y la pura anarquía, forzosamente tienen por tanto que ser para el materialismo, como para Hegel eran, una *dialectica en acción* (1). Preciso es también que los materialistas admitan, y con efecto admiten, que al Estado le toca completar cuanto está en sus miembros imperfecto, para lo cual necesita declarase él perfecto previamente; que le confien la guarda exclusiva, la creación, la interpretación del derecho; que lo hagan, en fin, Dios, y ley moral de los individuos. Sin eso el vínculo mismo del derecho desaparecería en el materialismo, dejándonos condenados á la más confusa y bárbara anarquía. Aunque los materialistas, con frecuencia revolucionarios y aun demagogos, no lo reconozcan en la práctica, dicho se está que concebido de tal suerte el Estado, viene á tener su constitución histórica, carácter inmutable, infalible y casi religioso, por lo cual debiera quedar eternamente sobrepujado á la voluntad de los súbditos, que, en suma, no son más que moléculas del cuerpo en que aquél es cabeza. Ni el ejercicio de los derechos individuales debe así merecer otro respeto al Estado que merecen los movimientos moleculares, y los fenómenos observables en la naturaleza. Por donde quiera se vé, pues, que si la sociología contemporánea es de necesidad incompatible con el progreso, tampoco es ni puede ser liberal.

(Se continuará.)

LOS PETARDOS.

Tres niños heridos.—Prision de los petardistas.

El petardo que estalló anteayer en Madrid en la calle de San Opropio ha causado desgracias. ¡Ojalá sea el último!

El Imparcial refiere en estos términos lo ocurrido:

«Eran las cuatro de la tarde, el calor que ayer comenzó á hacerse sentir tenía más desiertas que de ordinario las calles contiguas á la plaza de Santa Bárbara; de pronto suena una espantosa detonación que lleva la alarma al vecindario, ábrense los balcones, se agolpa la gente, la guardia del Saladero se reúne, acuden los agentes de la autoridad y se dirigen á la calle de San Opropio, de donde sale densa humareda y de donde parten desoladores gritos.

La calle de San Opropio comienza en la plaza

(1) Véanse las lamentaciones que estos principios inspiran á M. Alfred Foullié en la *Revue des Deux Mondes* de 1.º de Julio de 1874, artículo intitulado «L'idée moderne du droit.»

de Santa Bárbara, forma esquina con la calle de San Mateo; á ella concurre la de Beneficencia; se compone de casas humildes, hay en ella un taller de coches, y es de poca circulación. Los agentes de la autoridad y los curiosos se dirigieron á la casa número 6, que era de donde partían los gritos. Todavía había allí humo; las puertas estaban destrozadas y en el portal tendidos tres niños gravemente heridos.

Era el mayor como de catorce años, de once y once los otros dos. Inmediatamente fueron conducidos á la casa de socorro de la calle del Barquillo; donde los reconocieron los facultativos. Tenían la cara, las manos y los brazos carbonizados y quemaduras en los ojos y en varias partes de su cuerpo. El mayor es hijo de Mr. Carlos, constructor de carruajes de la calle de San Opropio; otro, hijo del sereno del barrio, y otro de una viuda de oficio lavandera.

El hijo del sereno tiene descoyuntada la falange superior del dedo pulgar de la mano derecha.

El susto, los dolores, la repetición de las preguntas; el estado de ánimo de los niños, hacía que sus contestaciones fuesen incoherentes. Lo que más claro se deducía de ellas, era que habían visto que un hombre que llevaba gorra con galones, había dejado una cosa en el suelo, que se habían acercado á ver que era y que no sabían más. El tiro había estallado derribándolos en el suelo y causándoles las heridas.

El hijo de Mr. Carlos fué trasladado después de la primera cura á su casa y los otros dos al hospital de la Princesa.

Allí continuaban anoche. A poco más de las nueve los visitó el gobernador civil señor conde de Xiquena, enterándose minuciosamente de su estado y escuchando de labios del médico de cabecera el diagnóstico, que desgraciadamente es grave.

Los heridos son N. Barajas, de once años, vive en la calle de San Opropio, bohardilla; tiene una herida por explosión rodeando la base del pulgar derecho con fractura de la primera falange; quemaduras de primero, segundo y tercer grado en la cara.

Francisco Sedó, de nueve años, vive San Opropio, 6, bajo, tiene quemaduras de primero, segundo y tercer grado en la región facial y vesicular, interesando los tegidos blandos.

Carlos, hijo de Mr. Carlos, tiene quemaduras en la cara y el brazo.

El gobernador entregó anoche 320 rs. al sereno, padre de Sedó, y 200 rs. á la madre de Barajas, que está parálitica y era asistida por su hijo; el de Mr. Carlos cedió los 200 reales que le ofrecía el conde de Xiquena á favor de la viuda. Los muchachos se habían examinado ayer en el instituto, obteniendo nota de sobresaliente el de la viuda.

El estado en que se hallaban anoche los infelices niños, era tristísimo; los mismos médicos se horrorizan ante aquellas caras hinchadas y negras. El niño Barajas que era muy aplicado y una verdadera y legítima esperanza para su infeliz madre, perderá probablemente un ojo y el brazo.

Están en las salas de San Joaquín y de San Nicolás del hospital de la Princesa.

Desde que principiaron á poner los petardos, establecióse un activo servicio de vigilancia, consagrado especialmente á las casas de juego y á las personas que las frecuentan y están al servicio de ellas. Ayer ya se tenían indicios casi ciertos, que hacían sospechar de algunas casas de donde salían los portadores de los petardos; como es natural, establecióse también alrededor de estas casas y en las calles inmediatas un servicio especial.

«La calle de Santa Isabel, dice *El Imparcial*,

(1) Francisco Peperé. *Enciclopedia orgánica del Diritto*. Nápoles, 1870. Pág. 73.

ra una de las sospechosas. En efecto, á las once de esta noche pasada, un guardia de seguridad, Justo Gonzalo Confranc, que estaba apostado en dicha calle, observó á un hombre, que llevando una mano hácia la espalda, y en ella un paquete envuelto en un pañuelo de cuadros, caminaba mirando con desconfianza á uno y otro lado. El guardia siguió á dicho hombre de cerca, aprovechando cada farol junto al cual pasaban para ver mejor lo que podía ser el bulto. Al llegar á la esquina de la calle del Tinte y la calle de Atocha, las luces de un puesto de horchata le permitieron ver mejor, y poniendo una mano sobre el hombro del sujeto sospechoso, le dijo:

—¿Qué lleva Vd. ahí?

El hombre soltó al punto el bulto, que cayó al suelo; el pañuelo amortiguó el ruido, pero el guardia, que no perdía ninguno de los movimientos del detenido, cogiendo á éste fuertemente por el brazo exclamó:

¡Coja Vd. eso que acaba de tirar!

—Eso no es mio; yo no he tirado nada—contestó—pero obligado por el guardia, se bajó, y cogiendo el envoltorio, lo entregó al agente.

Desliado el pañuelo, vióse que contenía un petardo de color ceniciento, forma cilíndrica, poco menos de un pie de largo y con una mancha de fulminante negro. Está hecho, según á primera vista se deduce, con pólvora y nitro amasados.

Entretanto, llegaban auxilios al guardia. Una de las primeras personas que acudieron fué el jefe de vigilancia de la plaza del Progreso, que en el acto interrogó al preso.

Este declaró llamarse Francisco Rochet Moreno, de diez y ocho años de edad. Es moreno, más bien alto que bajo y lleva un bigote corto. Vestía decentemente, con sombrero hongo y americana y pantalon oscuro.

Negó que él fuese el portador del petardo ni que tuviese relacion alguna con los petardistas.

Inmediatamente fué llevado al gobierno civil. El señor conde de Xiquena, tan luego tuvo noticia de su llegada, hizo le llevaran á su despacho para interrogarle. Sus esfuerzos para hacer que declarase el preso fueron inútiles: la conferencia duró más de veinte minutos. El preso fué luego conducido á un calabozo. Allí le visitaron para interrogarle los empleados de la policía más antiguos y más duchos en arrancar declaraciones. El muchacho, extraordinariamente sereno, defraudó todas las esperanzas; ni amenazas ni promesas lograron hacerle salir de sus negativas primero, de su mutismo luego.

Por último, cerca ya de las cuatro de la madrugada, cansado ya de lucha ó convencido al cabo de que su caso era realmente grave, hizo algunas declaraciones importantísimas.

Revelan estas declaraciones que para la cuestion de petardos existía un vasto complot donde el personal no es poco numeroso. El preso indicó algunos nombres y aun algunos domicilios. Sin pérdida de momento, mandóse prender á las personas aludidas. Cuatro fueron cogidos, llevados al gobierno civil, interrogados y trasladados al Saladero en clase de incomunicados. Al mismo tiempo se expedían telegramas á los gobernadores de provincias para que procediesen á buscar y apresar á varios otros sujetos incluidos en las declaraciones del jóven y que no fueron encontrados en Madrid.

Mientras esto tenía lugar, otros agentes, siguiendo las instrucciones del gobernador, prendian al padre del muchacho, sujeto conocido por el apodo de *Brevato*, y á otros tres sujetos; estos últimos fueron llevados derechos al Saladero en clase de incomunicados.

Una hora despues de llevado al gobierno civil el *Brevato*, llegó en nuevo parte dando cuenta de haberse descubierto cerca de su casa tres petardos más, apagados.

El petardo primero, así como estos tres, parecen hechos en Valencia, según dicen personas peritas en la materia.

Por la tarde, y tambien en la cuestion de los petardos, habfan sido tres personas incluidas en una larga lista que ha comunicado al gobierno el juez del distrito, especial para la persecucion de los petardistas. Uno de estos tres presos fué cogido hace tres años *in fraganti* al colocar una bomba de dinamita junto á la casa de la calle de Jacometrezo que habitaba entonces el general Primo de Rivera.

Un detalle olvidado sobre las declaraciones del jóven detenido en la calle del Tinte: ha confesado que, en efecto, él es quien llevaba el petardo y que le habfan prometido una pequeña cantidad si lo hacía estallar en alguna calle de los alrededores.

El Francisco Rochet es soltero y vivía en la calle de la Reina.

La prensa local de ayer.

El Constitucional continúa en su editorial la importante cuestion de aguas de Alicante, dedicando merecidos elogios al señor

Ruiz Carratalá por haber llevado á cabo á costa de grandes sacrificios el establecimiento de la máquina inventada por el ingeniero Normandy para la destilacion de las aguas saladas del mar; elogios á que nos unimos con sinceridad.

El Graduador titula su artículo de fondo, *La ineptitud del Sr. Somoza y de los constitucionales alicantinos*. En este trabajo dirige graves censuras, en algunas de las cuales no podemos convenir por fundarse en hechos falseados, á los partidos que forman la situacion en nuestra provincia y concluye asegurando que, entendiendo como ha entendido el señor Somoza el cumplimiento del alto y delicado cargo que desempeñó «solo se consigue la fama más ridícula y el mayor desprestigio.»

Empeño en negar intitula *La Union Democrática* su editorial de ayer, en el que insiste en no reconocer al periódico *El Liberal*, el carácter de demócrata-progresista y asegura que mientras el posibilismo representa una transaccion ó una debilidad para con la situacion, el Sr. Ruiz Zorrilla y sus partidarios obran de acuerdo con la mayoría del país al buscar el triunfo de la democracia, sin componendas que lo retarden.

Segun nuestros informes, el Gobernador dimisionario señor Somoza, ha resignado el mando en el secretario del Gobierno civil señor Florez.

El señor Somoza partirá en breve para Madrid.

Hemos recibido noticias gravísimas de Orihuela, y llamamos seriamente sobre ellas la atencion de las autoridades y del Gobierno para que se castigue severamente á los que, olvidándose de todo género de consideraciones, sean causa de los trastornos ocurridos en la espresada ciudad.

Al presentarse el Ayuntamiento legitimo de aquella poblacion presidido por nuestro querido amigo D. Matias Reblagliato, á recobrar la posesion de sus cargos despues de cumplido el tiempo de las dos suspensiones acordadas por el señor Gobernador de la provincia, se promovió un grave conflicto, viéndose nuestros amigos acometidos por una turba que se encontraba en el zaguan de la casa del Ayuntamiento, y que les atropelló y apaleó obligándoles á retirarse sin que se les diera posesion de los cargos á que legitimamente tienen derecho, y no obstante las órdenes telegráficas que segun nuestros informes reprodujo el señor Gobernador de la provincia.

Escusamos los comentarios ante la inmensa gravedad de los sucesos.

Los tribunales de justicia entienden en el asunto y de esperar es, por lo tanto, que semejantes actos no quedarán impunes; pero no podemos menos de lamentar de la manera más profunda unos hechos tan escandalosos cuyo carácter criminal exige una pronta y enérgica reprension, del mismo modo que estamos seguros levantarán una enérgica protesta por parte de cuantas personas, sin distincion de partidos políticos, rindan culto á los fueros de la justicia y de las prácticas legales y administrativas, base de la organizacion del país.

Hace bien *El Constitucional* en principiar un suelto que inserta en su número de ayer referente á ciertos niños de la Casa de Beneficencia, con las palabras de «nada aseguramos» porque si lo hubiera asegurado habria faltado horriblemente á la verdad, asegurando un solemne disparate. La cifra de diez y seis niños que consigna, debe reducirla á dos ó tres, pues el número mayor que ha existido han sido trece, y para estos hay siempre cuatro nodrizas y el auxilio de biberones. El hecho fué que habiendo ingresado de pronto varias criaturas y no bastando á satisfacer las necesidades del momento el servicio ordinario, se sacaron de la casa en las primeras horas dos ó tres niños para lactarlos; pero al poco rato se aumentó por la misma Administracion el número de amas, y el servicio quedó normal y convenientemente organizado.

Se ha encargado interinamente del Gobierno Militar de esta plaza y provincia, el Coronel Jefe de la veinte y una Brigada de Reserva, D. Manuel Trinchau y Martin, á quien por ordenanza le corresponde, por ausencia del Excmo. señor Brigadier don Manuel Rodriguez de Rivera.

Han sido nombrados vocales de la Junta provincial de Sanidad para el biennio de 1881 á 83, D. Antonio Campos Domenech, en el concepto de Diputado provincial; D. José Ramon Mas, en el de arquitecto ó ingeniero, D. Luis Mauricio Jorro y D. Francisco Benitez Roman, en el de médicos; D. José Carlos Bellido y D. Luis Mas Font, en el de farmacéuticos; D. Vicente Navarro, en el de cirujano; D. José Ferrer Sarrió, en el de veterinario; D. Jorge Barrera, en el de propietario; D. Tomás Tato, en el de industrial, y D. Rafael Terol, en el de comerciantes, y para sustituir respectivamente, D. José Porcel, D. Manuel Chapuli, D. José Sanz, D. Raimundo Sebastiá, D. Evaristo Manero, D. José Gomez, D. José María Fernandez, D. Joaquin Conill y D. Eduardo Orts.

SUCESOS DE MARSELLA.

Hé aquí las noticias que comunica el telégrafo sobre los hechos ocurridos en dicha ciudad de la vecina nacion y que son tan graves, que no aventuraremos juicio alguno sobre los sangrientos desórdenes allí ocurridos entre italianos y franceses, antes de conocer por extenso detalles que nos permitan formar criterio acerca de la trascendencia de aquellos sucesos.

Nos limitamos, pues, á llamar sobre ellos la atencion de nuestros lectores:

«Una diputacion compuesta de cinco obreros franceses se ha presentado en una fábrica de curtidos de Julien, manifestando al dueño que despidiera inmediatamente los operarios italianos, añadiendo que en caso contrario se presentarían al día siguiente 500 ó 600 franceses en la fábrica para impedir la entrada en la misma de los italianos.

Esta resolucion, segun dijeron los delegados, ha sido adoptada por las cámaras sindicales de trabajadores.

Las autoridades han redoblado la vigilancia. Reina grande efervescencia en la ciudad. Se temen trastornos.

Los italianos estaban muy sobreescitados á causa de la demostracion contra su casino nacional. Algunos jóvenes italianos trabaron una disputa con otros franceses. De las palabras pasaron los primeros á las obras, y sacando sendas navajas emprendieron con los franceses, dando muerte á algunos de éstos.

Mientras acontecía esto, en otros barrios habitados particularmente por italianos, los vecinos hicieron una descarga de tiros de revolver sobre los grupos de franceses que se habfan presentado en ellos.

Estos hechos produjeron una irritacion general, y la muchedumbre furiosa emprendió la persecucion de los italianos, de los cuales resultaron varios heridos.

Si la actividad desplegada por las autoridades para contener el movimiento, hubiera tomado este proporciones considerables; tal era la efervescencia popular.

Un gran número de personas se hallan presas y se han adoptado varias medidas para evitar la repeticion de estos escandalosos sucesos.

Todos los puntos estratégicos de la ciudad han sido ocupados militarmente.

Reina en este momento completa tranquilidad.

Durante el día de 21 han entrado en el hospital cuatro heridos.

El número de prisioneros pasa de 200.

Se tienen noticias oficiales de cinco muertos á consecuencia de las ocurrencias del día 19.

Se sabe de otros heridos que están agonizando.

En el hospital entraron 17 heridos.

Han sido presos 125 franceses é italianos por haber tomado parte en la asonada de ayer.

El orden no se ha turbado hasta la hora presente.

El cónsul de Italia en esta ciudad ha dado una proclama exhortando á sus compatriotas á la calma y al respeto de las leyes, aconsejándoles que no den oídos á insinuaciones malévolas

que tienden á introducir la discordia entre los italianos y el generoso pueblo marsellés.

MISCELÁNEA POLÍTICA.

Al entrar el Sr. Pi y Margall en el teatro de Ruzafa (Valencia), se suspendió la función y se tocó la *Marsellesa*. ¡Magnífico espectáculo de que gozamos, gracias al Gobierno fusionista, empresario de estos *apropósitos* sinalagmáticos!

Lo que no dice el colega es si además de tocar la *Marsellesa* se gritó al Sr. Pi *¡que baile!*

Este grito hubiese sido muy oportuno, pues era como un recuerdo de la dominación de los sinalagmáticos.

**

En la *Gaceta* de ayer se ha publicado la anunciada circular del Sr. Linares Rivas sobre el disparo de petardos.

El fiscal del Supremo reconoce que el Código penal vigente no concede á estos hechos la importancia que en realidad tienen, y mientras que se lleva á cabo la proyectada reforma, trata de llenar el vacío de la ley apelando á una interpretación que probablemente no prosperará ante los tribunales.

La circular, inspirada en el generoso deseo de corregir severamente actos cuya repetición constituye un gran escándalo, está reducida á aconsejar al ministerio fiscal que pida la formación de causa cuando se dispare un petardo, considerando el hecho como delito comprendido en el artículo 572 del Código.

En una palabra, el fiscal del Supremo entiende que el simple hecho de disparar un petardo indica la presunción de un delito, y no de una falta, como hasta ahora ha venido estimándose.

**

Mañana se *abrirá* el periodo electoral. Este anuncio será recibido con la exclamación más propia del verbo *abrir*, que tiene las aplicaciones de abrir el periodo, abrir la cabeza y abrir en canal.
¡Ay!

**

Un diario fusionista nos dice que estamos dados á los demonios. Es una manera de llamarnos ministeriales original y oportuna.

SECCION OFICIAL.

El *Boletín oficial* de ayer contiene:

El parte de la Presidencia del Consejo de Ministros, noticiando que SS. MM. y AA. RR. la Serenísima Señora Princesa de Asturias é Infantas, continúan en la Corte sin novedad en su importante salud.

La continuación de la Ley de enjuiciamiento civil desde el número 2.102, de la seccion tercera del título xvi, y el título i, disposiciones generales de la segunda parte, hasta el número 2.118 inclusive.

El estado del movimiento de población de las cuatro ciudades principales de la provincia, en la tercera semana del mes actual.

Una relacion circunstanciada de las compras de artículos de inmediato consumo, verificadas en la segunda decena del mes actual, por la factoria de subsistencias militares de esta Ciudad.

Otra nominal de los jornales invertidos por el Ayuntamiento de la misma, en obras por administración.

Un edicto del Alcalde de Almoradí, señalando el día 30 del actual, á las diez de la mañana, para el remate de una finca entregada á los herederos de Rufina Escala por débitos de la contribucion territorial.

Dos edictos de los Alcaldes de Jacarilla y Redován, concediendo quince dias de término para el examen de las cuentas municipales, correspondientes á los años económicos 1875-76, á 1879-80.

Otros de los Alcaldes de Benferri y Sax, fijando el plazo de ocho dias, con el mismo objeto y con referencia á las cuentas municipales del ejercicio 1879-80.

Dos edictos de los Alcaldes de Callosa de Enrría y Bañeras, en el mismo sentido y plazo, respecto al repartimiento de la contribucion territorial del periodo económico 1881-82.

Otro del Alcalde de Daya Nueva, señalando igual plazo para el examen del reparto para cubrir los cupos y recargos de consumos, cereales y sal para el citado ejercicio 1881-82.

Un edicto del Juzgado de primera instancia del partido de Pego, citando por medio del *Boletín oficial*, á Jaime Ribes Ibars, para reconocimiento de una firma.

Y otro del de igual clase de Monovar, publicando la demanda de D. Francisco Poveda y Verdú para ser incluido en las listas electorales para Diputados á Cortes del pueblo del Pinoso, con el fin de que puedan presentarse á oponerse los electores.

GACETILLAS.

Movimiento de población.—En el día de anteayer se han inscrito en el registro civil del Juzgado municipal de esta ciudad, dos nacimientos y una defuncion.

Circo.—Esta tarde tendrá lugar una gran función en el circo, compuesta de trabajos todos nuevos y por la noche tambien se ofrecen grandes novedades.

Mañana tendrá lugar el beneficio del simpático y aplaudido artista Sr. Alfredo Bannack.

De esperar es que asista un numeroso público dado el aprecio que inspira á todos el Sr. Bannack.

Petardos.—Convendría que el señor Alcalde diese orden al Cuerpo de policia municipal de que vigilase la parte alta de la calle de San Nicolás y sus alrededores con el fin de evitar el disparo de petardos á que en varias horas del día se dedican algunos niños de la vejeidad.

Aviso.—La persona que desee adquirir cinco acciones de la sociedad minera *La Union*, puede dirigirse á la imprenta de este periódico, donde le informarán.

5-15

Médico oculista.—D. Enrique Caro que se ha dedicado con especialidad y con singular acierto á curar las enfermedades de los ojos, hallándose eventualmente en esta capital, ha abierto una consulta de doce á tres de la tarde en la calle de San Fernando, número 7.

Enfermedades de los ojos.—D. Juan Cervera, especialista en dichas enfermedades, se ha establecido en esta capital, calle Mayor, número 39, principal.

Horas de consulta, de diez á una de la tarde.

SECCION COMERCIAL.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados y despachados desde las doce del día de anteayer á igual hora del de ayer.

ENTRADOS.

Laud Emilia, p. Libori, de Veger, con atun salado.

Laud Aula, p. Carratalá, de Salobreña, con azúcar.

Vapor inglés Ardanach, c. Brolly, de Cardiff, con carbon.

Pol gol. Catalán, c. Martorell, de Vinaróz, con lastre.

Vapor Buenaventura, c. Albí, de Argel, con efectos y ganado.

DESPACHADOS.

Laud Joven Pepito, p. Calderon, para Almería, con madera y efectos.

Laud Juan Bautista, p. Montero, para Valencia, con lastre.

Laud San Antonio, p. Minguet, para Torre vieja, con lastre.

Balandra San Antonio, c. Dols, para Torre vieja, con azúcar.

Laud Emilia, p. Libori, para Denia, con pescado salado.

SECCION RELIGIOSA.

SANTO DE HOY.—El Sagrado Corazon de Jesús y La Natividad de San Juan Bautista.

SANTO DE MAÑANA.—San Guillermo cf. y San Eloy ob.

CULTOS PARA HOY.—En San Nicolás, á las nueve menos cuarto, misa conventual.

En Santa María, á las ocho y media, misa mayor.

En la iglesia de Religiosas Capuchinas, principia un solemne triduo en honor del Sagrado corazon de Jesús.

En los tres dias habrá misa rezada á las ocho;

despues se pondrá de manifiesto á S. D. M. A las nueve y media se celebrará misa solemne con orquesta, predicando en la del primer dia don Santiago García Alvarez, capellan castrense, y á continuación habrá misa rezada.

Por las tardes, á las cinco y media, en los ejercicios del triduo predicarán respectivamente los oradores siguientes:

D. Joaquin García, D. Juan Zarandona, y D. Antonio Miravete, canónigos de la Colegial.

El día 27 principiará en la misma iglesia, y á igual hora, un novenario con exposicion de S. D. M. dedicado tambien al Sagrado corazon de Jesús. El 28 á las siete y media se celebra el aniversario por los asociados difuntos. Y el último dia habrá bendicion.

SECCION LOCAL.

OBSERVATORIO METEOROLÓGICO

DEL INSTITUTO DE ESTA CAPITAL.

Observaciones del día 23 de Junio de 1881.

Barómetro	760,69
Termómetro	26,2
Viento	S. E. Brisa.
Atmósfera	Nubes.
Mar	Rizado.
Temperatura máxima del aire á la sombra	30,0
Id. mínima durante la noche	15,6
Irradiacion nocturna	» »
Evaporacion en milímetros	3,22

DIRECCION DEL SINDICATO DE RIEGOS DE LA HUERTA DE ALICANTE.

El estado del Pantano en el día de hoy á las seis de la mañana, es el siguiente:

- Existencia de agua, 48 palmos.
- Pared descubierta, 68 id.
- De cieno, 80 id.
- Entra media hila floja.
- Sale una hila.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.

Alicante 23 de Junio de 1881.—El director, Manuel Gomiz.

SECCION DE RECLAMOS.

AVISO.

En el establecimiento tipográfico de D. Antonio Reus, Jorge Juan, 11 y 13, se halla de venta, á 16 reales ejemplar, el *Diccionario Postal de la Provincia de Alicante*, publicado recientemente por el Administrador principal de correos de la provincia D. José Bermudez de la Corte.

De la importancia de este diccionario se ha ocupado ventajosamente la prensa de la localidad, por lo que la recomendamos eficazmente al público.

SECCION DE ESPECTÁCULOS.

CIRCO ECUESTRE.—Compañía dirigida por Mr. Fillis.

Esta noche variada función de ejercicios ecuestres y gimnásticos por los más aplaudidos artistas de la compañía.

Precios los de costumbre.

A las ocho y media.

Esta tarde, á las tres y media, gran función compuesta de trabajos todos nuevos.

Entrada general 2 rs.

Establecimiento Tipográfico de Reus.

A N U N C I O S

Á C A R G O D E A N T O N I O R E U S .

Farmacia Mas Font.

MAYOR, 4, (frente al paseo de Mendez Nuñez.)

A L I C A N T E .

En este acreditado establecimiento encontrará la numerosa clientela y el público en general cuantas especialidades nacionales y extranjeras se conocen hasta el día; entre ellas las siguientes:

PROPIAS PARA LA ESTACION.

PASTILLAS

á granel, y en cajas de liquen, goma, brea, caracoles, carragaen, leche de burra, bolos de goma blancos y á la rosa, azufrafas clorato de potasa, malvisco, Vichi, magnesia, santonina, menta, helisina etc. etc.

En cajas.

stillas de Lacto fosfato de cal de Dursart.
Fénicas de Vial.
Jugo de lechuga de Grimault.
Codeina de Berthé.
Sávia de pino de Lagasse.
Vichi.
Carbon Belloc.
Dethan con sal de Bertolé.
Brea de Pino y Vino.
Caracoles.
Carragaen.
Leche de burra.
Liquen.
Magnesia etc., etc.
y el renombrado jarabe de la Madre Seigel.

JARABES

de fresa, de agraz, cidra, zarzaparrilla, escorzonera, malvisco, higos chumbos, tosilago, etc. etc.

Jarabe Lamourou.

Codeina de Berthé.
Rábano yodado.
Hipofosfato de cal, sosa de Grimault.

Sávia de Lagasse.
Fénico de Vial.
Alquitran ferruginoso.
Clorhidro-fosfato de cal.
Quina y hierro de Grimault.
Labarre para la dentición.
Lacto fosfato de cal de Dursart y hierro.

Fosfato de hierro de Leras.
Hipofosfito, de cal, de sosa, idem bierro de Chuchil.
Plagiano legitimo.
Larroz anti-nervioso.
Id. con bromuro potásico, id. con yoduro potásico.
Id. con hierro y cuasia amara, etc.

Todas estas especialidades se garantizan por su esmerada preparacion y su legitima procedencia.



LEGÍTIMAS MÁQUINAS AMERICANAS

PARA COSER,

WHEELER ET WILSON

UNICO GRAN PREMIO

EN LA EXPOSICION DE PARIS DE 1878.
Agentes generales en España y Portugal,

LACOUR Y LESAGE

MADRID.—Preciados, 7.

UN AÑO DE CRÉDITO.

PIEZAS SUELTAS PARA TODOS LOS SISTEMAS.
AGUJAS, SEDAS, HILOS, ETC.

Venta á plazos.—Gran descuento al contado.

REPRESENTADOS POR

EMETERIO ESTELA,

Mayor, 5, frente al Pasaje, ALICANTE.

Depósitos en todas las capitales y principales puntos de las provincias.

Jarabe de clorhidrofosfato de cal

PREPARADO POR

DON JOSÉ SOLER,

FARMACÉUTICO.

El fosfato de cal es indispensable en la economía viviente, la naturaleza nos lo manifiesta de un modo indudable, cuando no hay alimento alguno que no contenga dicha sal. El análisis químico demuestra también que no hay órgano, por elemental que sea, que no contenga fosfato calizo. Deducimos de aquí que es una de las primeras sustancias que sirven para reparar las pérdidas del organismo.

Disuelto el fosfato calizo en el ácido clorhídrico, se le dá á esta sal la forma mas apropiada para ser asimilada, puesto que el fosfato de cal se disuelve en el estómago á beneficio del ácido clorhídrico que posee el jugo gástrico.

Esta sustancia eminentemente reparadora, sirve con gran éxito en todas las anemias, especialmente en las que predominen los síntomas nerviosos, y para los cuales el hierro en muchas ocasiones es impotente; en las supuraciones de larga duración y en las convalecencias penosas, en la clorosis, en la tisis y en todas las enfermedades escrofulosas. Cuando el fosfato calizo en base del sistema óseo, es de gran éxito su uso en las enfermedades de los huesos, lac laraquitia, aconsejando el uso frecuente de este medicamento á las nodosidades y niños, con lo cual el gran trabajo de la dentición se facilita de un modo prodigioso ayudando su crecimiento del niño.

El Jarabe de Clorhidrofosfato de Cal, preparado por el Dr. Soler, tiene un gramo de fosfato de cal por cucharada ordinaria.

Modo de usarlo.—Una ó dos cucharadas antes de las comidas. Para los niños la mitad de la dosis.

QUINCALLA Y BISUTERIA

En el acreditado establecimiento de José Maria Parreño, encontrará el público cuantos artículos de novedad ofrece la industria nacional y extranjera á las personas de buen gusto, en los ramos de bisuteria y quincalla.

Variados y caprichosos surtidos en pendientes, medios aderezos, alfileres, pulseras, adornos para la cabeza, ganchos para reloj, tarjeteros, sombrillas y en-tout-cas de últimos modelos, quitasoles para caballero, paraguas, bastones, cadenas para reloj, gemelos y botonaduras, cigarreras de música, petacas, carteras, portamonedas, cepillos, huiles y gutapercha, portiers, transparentes, etc. etc.

Grande y variado surtido de jugueteria.

Abanicos de cuantos modelos se construyen en España y en el Extranjero.

Perfumeria nacional y extranjera. Pomadas y jabones, de la renombrada fabrica «La Rosario.»

Planchas de vapor. Silletas de tigera y de s mbrilla para señoras y niñas.

Camas de hierro inglesas de matrimonio y cameras.

MAYOR, 26.

MAYOR, 26.

VACUNA INGLESA.

Farmacia Rodriguez Hernandez mayor 22.

Estraida directamente de la vaca y procedente del Instituto Real de Vacunacion de Lóndres, se acaban de recibir en este establecimiento gran número de tubos de la Linfa Vacuna.

PRECIO.—40 reales tubito.

FARMACIA DE BELLIDO.

Farmacéutico. Plaza Isabel II, ALICANTE.

GELATINOSO DE NELSON.

Esta sustancia tiene por objeto el hacer, pronta, facil y económicamente, toda clase de gelatinas. Para los enfermos es un alimento irremplazable, para las personas delicadas y los niños un nutritivo excelente, para el uso doméstico un recurso y para las mesas de lujo un gran elemento, puesto que sirve para la confeccion de platos delicados como lo son siempre los que tienen por base la gelatina. Con esta sustancia se obtiene toda esa variedad de gelatinas de naranja, crema, frutas, etc., que hacen las delicias de los aficionados á la buena mesa.

Gelatinas obtenidas con el gelatinoso Nelson.

MODO DE PREPARARLAS.

Primera operacion.—Se pone media onza (o edio paquete) del gelatinoso en 8 onzas (un vaso regular) de agua fria, y se deja, agitándole de vez en cuando, el tiempo necesario (una hora) para que se esponge bien el gelatinoso.

Segunda operacion.—Separadamente, se mezcla y bate bien en otra vasija una clara de huevo con otras 8 onzas del liquido medicinal de recreo que se quiera cuajar bien sea orchata de arroz, de chufas ó de pepitas de melon; agua limonada, crema de leche; caldo de pollo, detenera ó de cualquier sustancia.—Las orchatas, limonadas cremas y demás deberán endulzarse previamente con jarabe de cidra.

Tercera operacion.—Se mezclan ambas disoluciones, se pone al fuego la mezcla, se hiere lentamente cosa de 5 minutos sin agitarla, y en seguida, se cuela por una bayeta bien limpia.

El liquido colado, caliente aún, se echa en los vasos, vasijas ó moldes que se quiera, en donde toma al enfriarse una consistencia de verdadera gelatina.

NOTA.—Si se quisiera administrar la gelatina pura sin ningun principio medicinal, se sustituye el liquido medicinal de que habla la operacion segunda por 8 onzas de agua clara endulzada con 3 onzas de jarabe de cidra, y se obtendrá una gelatina blanca, trasparente y nutritiva, propia para alimento de los niños y de las personas que entran en la convalecencia despues de una larga enfermedad.

Precio del gelatinoso, 4 rs. paquete,

Farmacia de D. José Carlos Bellido, plaza de Isabel II, (antes de las Barcas), Alicante.

LA TIS,
las laringitis
y bronquitis cat-
rales, los catarrros pul-
monal del estómago, de la
vejiga y otros, se curan con la
PASTA DE BREA
que en forma de bombon prepara
el farmacéutico Pisco y Viro
Lopez de Múrcia.
Cajas de 4
y 8 rs.

FARMACIA Y LABORATORIO QUÍMICO

del licenciado

D. EMILIO POSADA.

E L D A .

Gran surtido de productos químicos y farmacéuticos y de toda clase de especialidades, así nacionales como extranjeras.